



**Oficina de Representación de SEMARNAT
en el estado de Coahuila de Zaragoza
Subdelegación de Gestión
para la Protección Ambiental
y Recursos Naturales**

OFICIO No. SGPA/0553/COAH/2025
ASUNTO: Cambio de Representante Legal
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 24 de abril del 2025

LIC. ELADIO MARTÍNEZ GAMBOA
REPRESENTANTE LEGAL DE
DEACERO, S.A.P.I. DE C.V. (Planta Aceria Ramos)
CARRETERA A MONCLOVA KM. 4 No. 2125
COL. SANTA CRUZ OJO CALIENTE C.P. 25900
RAMOS ARIZPE, COAHUILA DE ZARAGOZA
TEL. MOVIL: 844 506 88 91
correo electrónico: coordinacionmanorte@hotmail.com

RECIBI ORIGINAL

FIRMA: mg EMPRESA: GAEA (DEA)
FECHA: 6/05/25 NOMBRE: Ricardo Sanchez
HORA: 10:45 am CARGO: Gestor

De conformidad con lo previsto en los artículos 2 fracción I, 14, 17 bis y 32 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y con las facultades que me conceden los artículos 41 y 42 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como en los artículos 3, 13, 14, 16 fracción X de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria a la Ley de la Materia y conforme a lo dispuesto en el artículo 1º fracciones I, II, III, y X, 2, 6, 7, 8, 40, 41, 42, 43, 50, 68 y 80 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, se emite el presente oficio en los siguientes términos:

PROFESIA
PROCURADURIA FEDERAL DE PROFESIONES
RECIBIDO
09 MAY 2025

CONSIDERANDO

Que con fecha 03 de abril de 2025 el C. ELADIO MARTÍNEZ GAMBOA Representante Legal de DEACERO S.A.P.I. DE C.V. (Planta Aceria-Lam) ingresó en esta Oficina de Representación Trámite de Modificación al Registro como Generador de Residuos Peligrosos por cambio de Representante Legal, registrado el Número de Bitácora 05/HR-0012/04/25, para lo cual ingresa la siguiente documentación:

1. Formato SEMARNAT-07-031, con firma autógrafa del C. ELADIO MARTÍNEZ GAMBOA Representante Legal de la empresa denominada DEACERO S.A.P.I. DE C.V. (Planta Aceria Ramos)
2. Presenta copia certificada de la Escritura Pública número 3637 de fecha 28 de marzo del 2014, mediante la cual se hace constar que la empresa DEACERO S.A.P.I. DE C.V. otorga Poder para Actos de Administración limitado en favor del C. ELADIO MARTÍNEZ GAMBOA,
3. Téngase por autorizados para oír y recibir notificaciones a los C.C. RICARDO ALLAN SÁNCHEZ CALDERA y/o SHARON ELIZABETH SÁNCHEZ CALDERA. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria a la ley de la materia.
6. Téngase como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Carretera Monclova, Kilometro 4 número 2125 Colonia Santa Cruz-Ojo Caliente, Ramos Arizpe Coahuila de Zaragoza, C.P. 25900, correo electronico, correo electrónico coordinacionmanorte@hotmail.com. Con fundamento en el artículo 15 de Ley Federal de Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria a la Ley de la Materia y 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles ordenamientos supletorios a la Ley en la Materia.

Secretaría de Medio Ambiente
y Recursos Naturales
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA

29 ABR 2025

RECIBIDO
ESPACIO DE CONTACTO CIUDADANO



2025
Año de
La Mujer
Indígena



**Oficina de Representación de SEMARNAT
en el estado de Coahuila de Zaragoza
Subdelegación de Gestión
para la Protección Ambiental
y Recursos Naturales**

OFICIO No. SGPA/0553/COAH/2025

**ASUNTO: Cambio de Representante Legal
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 24 de abril del 2025**

RECIBI ORIGINAL

RESUELVE

ÚNICO. La solicitud de Modificación del Registro como Generador de Residuos Peligrosos por cambio de Representante Legal de la empresa **DEACERO S.A.P.I. DE C.V. (Planta Aceria Laminación Ramos)** es PROCEDENTE y queda como se describe a continuación:

Nuevo Representante Legal

C. ELADIO MARTÍNEZ GAMBOA

Esta oficina de Representación notificará la presente resolución al **C. ELADIO MARTÍNEZ GAMBOA**, en calidad de Representante Legal de la empresa **DEACERO S.A.P.I. DE C.V. (Planta Aceria Laminación Ramos)** de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XV de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria a la Ley de la materia, se hace del conocimiento del promovente que el presente resolutivo podrá ser combatido mediante el Recurso de Revisión o, cuando proceda, intentar la vía jurisdiccional que corresponda, lo anterior con base en lo establecido por el numeral 83 y demás correlativos del citado ordenamiento y conforme a lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

ATENTAMENTE

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN COAHUILA

ING. J. GUADALUPE GUTIERREZ VILLAGÓMEZ

c.c-p.- Q.F.B. Raúl Araiza Vargas, Encargado del Despacho de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Coahuila de Zaragoza, Dr. Lázaro Benavides Núm. 835, Colonia Nueva España, C.P. 25210, Saltillo, Coahuila de Zaragoza.
JGGV/YELA/ECHG



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**